ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Bogotá D.C., diciembre 2025

Doctora
CLAUDIA PATRICIA GALVIS SÁNCHEZ
Subsecretaria de Control Ambiental
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
E. S. D.

ASUNTO: Informe de revisión de documentación Proceso Forest No.6849076 correspondiente al cobro de noviembre

Cordial saludo, respetada doctora.

En mi calidad de supervisor del Contrato **No. SDA- 20251505,** de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, certifico que he realizado la verificación integral de los documentos soporte presentados por el contratista para el trámite de pago correspondiente al período de noviembre de 2025, y, en consecuencia:

1. Verifiqué que (las actividades, entregas o servicios) se ejecutaron de conformidad con lo establecido en el objeto, alcance y cronograma contractual (si aplica este último), así como con las instrucciones impartidas y los informes de avance presentados (si aplica).

2. Constaté que los (productos o entregables o servicios) cumplen las condiciones previstas en los términos del contrato y sus anexos.

3. Revisé los siguientes soportes (que se adjuntan para la cuenta):
   Acta de inicio.
   Complemento del contrato.

   Certificado de aportes parafiscales (últimos seis meses) firmado por el representante legal o contador.
   Planillas parafiscales pagadas (últimos seis meses)

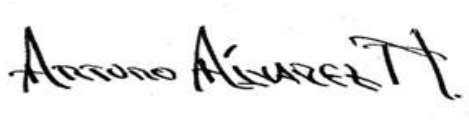
   Factura -Debe ser dirigida a la secretaria Distrital de Ambiente NIT:
   899.999.061-9 y colocar en observaciones el objeto y número de contrato
   Certificación Bancaria
   Resolución facturación
   RIT (La actividad y la dirección deben ser iguales en el RUT).
   RUT (La actividad y la dirección deben ser iguales en el RIT).
   Los informes requeridos que aparezcan en la forma de pago (deben ser marcados como se indique en el complemento).

Recibo pagado impuesto de timbre (si aplica contratos superiores a 298 millones

4. Verifiqué que el contratista ha cumplido con las obligaciones de seguridad social derivadas de la ejecución contractual, según los documentos allegados.

En consecuencia, recomiendo autorizar el pago correspondiente, en la medida en que dicha obligación de pago está causada y respaldada con la documentación revisada y verificada por esta supervisión.

Atentamente,



CARLOS ARTURO ÁLVAREZ MONSALVE
SUPERVISOR
SUBDIRECTOR DEL RECURSO HÍDRICO